DECÁLOGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo gestionamos el cuidado de la salud de los colaboradores y su capacidad productiva, disminuyendo los riesgos laborales a través del autocuidado y las prácticas seguras en el trabajo.

Políticas y Reglamento SST

Estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, contratistas y cualquier persona bajo nuestra supervisión. Nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a todas nuestras operaciones y cumple con las normativas nacionales e internacionales pertinentes, así como con estándares voluntarios y convenios colectivos aplicables.

Fomentamos la consulta y participación de nuestros colaboradores y sus representantes en la identificación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y la mejora continua de nuestro sistema de gestión de SST. Para ello, establecemos objetivos cuantificables, priorizamos planes de acción y promovemos una cultura de prevención en todas nuestras áreas de trabajo.

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora del desempeño organizacional, reportamos nuestros avances en SST en el marco de indicadores clave utilizados en evaluaciones como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Esto nos permite evaluar y optimizar continuamente nuestras métricas de desempeño, asegurando una gestión responsable y alineada con las mejores prácticas del sector.

Nuestra Dirección Ejecutiva avala e impulsa la implementación de esta política, garantizando su integración en nuestra estrategia corporativa y su alineación con nuestros valores de bienestar y sostenibilidad.

Objetivos del SG-SST

De acuerdo con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo se estructuraron los siguientes objetivos del Sistema de Gestión:

Directriz de la Política	Objetivo SST 2024	Indicador	Valor Indicador
Compromiso con el cumplimiento legal, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) / Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo cumpliendo con la normatividad aplicable.	% avance del SG-SST - % cumplimiento requisitos mínimos.	97%
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos inherentes y establecer los respectivos controles, a efectos de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y promocionar la salud en el trabajo	Garantizar la gestión de los peligros y riesgos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	% cumplimiento del plan de trabajo	99%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Directriz de la Política	Objetivo SST 2024	Indicador	Valor Indicador
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos inherentes y establecer los respectivos controles, a efectos de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promocionar la salud en el trabajo/generar un entorno de trabajo seguro y saludable, en el que proteja la integridad física y la salud de sus colaboradores/ Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores.	Controlar la incidencia de la enfermedad Laboral	Tasa de incidencia de Enfermedad Laboral.	2
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos inherentes y establecer los respectivos controles, a efectos de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promocionar la salud en el trabajo/generar un entorno de trabajo seguro y saludable, en el que proteja la integridad física y la salud de sus colaboradores/ Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores.	Controlar la frecuencia de accidentes de trabajo	Tasa de Frecuencia de Accidente laboral	57
Evaluar, gestionar y controlar los riesgos laborales que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de generar un entorno de trabajo seguro y saludable, en el que proteja la integridad física / Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales / Aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización Igualmente.	Asegurar la continuidad del negocio a través de la ejecución del programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	% ejecución del plan de trabajo del programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	97%
Anticipar, reconocer, evaluar, gestionar y controlar los riesgos laborales que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de generar un entorno de trabajo seguro y saludable, en el que proteja la integridad física y la salud de sus colaboradores, contratistas, subcontratistas.	Garantizar el cumplimiento de requisitos de SST para proveedores y compras.	% ejecución del plan de trabajo del programa de proveedores y compras	99%
Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables, buscando promover la calidad de vida de las personas / lograr los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de autocuidado y protección de la población a la cual se le aplica.	Fomentar las actividades de formación en prevención de enfermedades, accidentes laborales y promoción de estilos de vida saludables.	% de cumplimiento del plan de capacitaciones + % cumplimiento del plan de comunicaciones / 2	98%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Responsabilidades frente al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con el compromiso de todos los niveles de la organización frente a la Seguridad y Salud en el Trabajo se definen las siguientes responsabilidades para el cumplimiento de todos.

- Conoce las políticas referentes al SG SST.
- Procura el cuidado integral de tu salud.
- Suministra información clara, veraz y completa sobre tu estado de salud.
- Reporta inmediatamente todo accidente o incidente de trabajo a tu líder.
- Participa en la prevención de los riesgos laborales a través de los comités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Informa las condiciones de riesgo detectadas a tu líder.
- Cumple las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Participa en los simulacros de evacuación.

Peligros y Riesgos en el lugar de trabajo

En nuestro banco, gestionamos la seguridad y salud en el trabajo a través de un enfoque estructurado basado en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la investigación de incidentes.

Implementamos un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) basados con la normatividad colombiana, garantizando un entorno laboral seguro para nuestros colaboradores.

Para la identificación de peligros, realizamos inspecciones periódicas en las instalaciones, encuestas a colaboradores y análisis de condiciones laborales, con el fin de detectar riesgos potenciales.

Utilizamos metodologías de análisis de riesgo cualitativas y cuantitativas para priorizar y mitigar amenazas.

En cuanto a la evaluación de riesgos, aplicamos la matriz de riesgos para clasificar y gestionar peligros relacionados con factores ergonómicos, psicosociales, biológicos y físicos. Además, promovemos controles operacionales y planes de acción específicos para minimizar la exposición a riesgos laborales.

Se han identificado posibles peligros, para la seguridad y la salud en el trabajo:

Biomecánico:

- Diseño inadecuado del puesto de trabajo.
- Movimientos repetitivos (digitación).
- Posturas prolongadas e inadecuadas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Psicosocial:

- Características de la tarea y el rol.
- Demandas de Trabajo.
- Relaciones sociales y liderazgo.

Físico:

- Iluminación deficiente o excesiva.
- Disconfort térmico (frío o calor).
- Ruido (percepción).

Eléctrico:

- Cableado expuesto.
- Instalaciones eléctricas provisionales y en mal estado.

Mecánico:

- Elementos o partes de herramientas de trabajo que puedan generar golpes.
- Herramientas en mal estado como cajones, sillas, entre otros.

Locativo:

- Superficies de trabajo irregulares.
- Condiciones desfavorables de orden y aseo.
- Sistemas de almacenamiento y espacios insuficientes.

Medidas de Prevención

Para fortalecer nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, hemos desarrollado un plan integral que abarca la planeación y definición de política, indicadores y objetivos del SG-SST, así como la elaboración de planes de trabajo para los distintos programas de vigilancia y prevención.

Estos incluyen sistemas de vigilancia psicosocial y prevención de desórdenes musculoesqueléticos, seguridad e higiene industrial, medicina laboral y procesos de reincorporación, preparación y respuesta ante emergencias, plan estratégico de seguridad vial y gestión del riesgo público. Además, trabajamos en el programa de mujeres gestantes y lactancia materna, el plan de comunicación y capacitación en SST, el fortalecimiento de los comités de participación de los colaboradores como COPASST, Comité de Convivencia y Comité de Seguridad Vial, y el programa de proveedores y contratistas.

De acuerdo con lo identificado, te presentamos algunas de las estrategias implementadas para disminuir la ocurrencia de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el Banco:

Biomecánico:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Pertenecientes al Sistema de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, tales como:

- Diseño de puestos de trabajo.
- Pausas activas y cognitivas.
- Inspecciones ergonómicas.
- Escuelas sobre salud osteomuscular.
- Capacitaciones en higiene postural.
- Recomendaciones sobre uso puestos de trabajo (Escritorio, computador, teclado, mouse, silla y descansa pies).
- Análisis de puestos de trabajo.
- Definición de estándares de puestos de trabajo según tipo de tarea.

Psicosocial:

Pertenecientes al Sistema de vigilancia epidemiológico psicosocial, tales como:

- Aplicación de batería de riesgo psicosocial.
- Inspecciones psicosociales.
- Análisis de puestos de trabajo.
- Prevención Primaria y/o Intervención secundaria: Talleres, capacitaciones y actividades de promoción y prevención).
- prevención Secundaria: Seguimiento de casos, orientación a líderes, monitoreo y vigilancia por ausentismo.

Mecánico, Eléctrico, Físico y Locativo:

Pertenecientes al programa de Seguridad Industrial, tales como:

- Actividades de prevención de incidentes y accidentes de trabajo.
- Inspecciones de seguridad y capacitaciones.
- Socialización de Estándar de Caídas.
- Jornadas de Orden y Aseo (limpieza e higiene del espacio de trabajo).

Preparación y Respuesta ante emergencias

Acciones y procedimientos para la atención de un siniestro con el objeto de reducir los daños a los factores humanos y materiales.

Situación que puede ser provocada por un fenómeno natural de origen humano y/o situaciones fortuitas.

- Documento del Plan de Emergencias (Estructura de la Emergencia: Sistema Comando de Incidentes (mando, planificación, operaciones, logística y administración/ finanzas).
- Socialización del Plan de Emergencias.
- Capacitación de la Brigada de Emergencias.
- Ejercicio de evacuación y/o simulación de escritorio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Diseño de programas de intervención

Actualmente las actividades de intervención asociadas a las medidas preventivas relacionadas se establecen mediante la jerarquización del riesgo (fuente, medio y persona), teniendo en cuenta los procesos, las tareas de los cargos y la duración de la jornada de trabajo.

La jornada de trabajo comprende lo estipulado en la normativa colombiana hasta el momento (44 horas semanales) con todos los colaboradores tiempo completo, entendiendo que no se contrata tiempo parcial o por horas.

Programa de mujeres gestantes y lactancia materna

Nuestro programa brinda el apoyo necesario durante los procesos de gestación, lactancia y retorno al trabajo.

El programa fomenta y facilita la lactancia materna para las colaboradoras del Banco, de manera segura y en un ambiente laboral saludable y acogedor.

Aplica para las mujeres en estado de gestación y hasta los 24 meses posterior al nacimiento del bebé, que se encuentren vinculadas al banco. Se incluyen capacitaciones y charlas asociadas a puericultura cuidados del lactante y maternos.

Reportes a Seguridad y Salud en el Trabajo

Reportes de Incapacidad

Desde Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza la radicación ante la Entidad de Promotora de Salud - EPS para posterior realizar la captura en el sistema establecido.

Presunto Accidente o incidente de trabajo en:

De acuerdo con las Responsabilidades de SST, si se considera que el evento puede ser un accidente de trabajo, se debe notificar inmediatamente, informando al líder inmediato y a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST de tu zona, por los canales establecidos y socializados.

Condiciones de salud: Recomendaciones o Restricciones médicas

El colaborador debe reportar a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST la recomendación o condición médica (soportes médicos, entre otros.) al buzón de correo del médico laboral del Banco.

Si el colaborador desea poner en conocimiento o apoyo de gestión, a Talento Humano y/o a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST de la zona, debe enviar Historia Clínica y adjuntar autorización o consentimiento informado para la revisión de esta.

Condiciones Inseguras

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Se cuenta con correo electrónico donde el colaborador puede reportar las diferentes condiciones inseguras o especiales, que identifiquen en el sitio de trabajo, Banco o casa, al buzón de “Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Participación de los Colaboradores, Consultas y Comunicación

Garantizamos la participación de nuestros colaboradores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a través de diferentes mecanismos de consulta, comunicación y toma de decisiones:

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST:

- Supervisa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, propone mejoras y participa en investigaciones de accidentes de trabajo.
- Representantes por parte de los colaboradores (4) y por parte del empleador (4) con sus respectivos suplentes, se cuenta con un comité por zona, se realizan reuniones mensuales.

Comité Operativo de Emergencias – COE:

- Coordina acciones de prevención y respuesta ante emergencias.
- Conformado por líderes de Recursos Administrativos, Talento Humano, Seguridad Bancaria, SST, entre otros.

Comité de Convivencia Laboral:

- Previene el acoso laboral, gestiona quejas y promueve la convivencia.
- Representantes por parte de los colaboradores (2) y por parte del empleador (2) con sus respectivos suplentes, se cuenta con un comité por zona, se realizan reuniones trimestrales.

Comité de Seguridad Vial:

- Generar conciencia en la prevención de la Seguridad Vial en los colaboradores para lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV.
- Plantea, diseña, implementa y miden las acciones y/o actividades del plan de trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV.
- Vigilancia y monitoreo al cumplimiento de la política y el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Promoción de la Salud y Bienestar de los Colaboradores

Garantizamos que nuestros colaboradores cuenten con el tiempo necesario para asistir a citas médicas y procedimientos, sin importar si son programados por su EPS, póliza o servicio de medicina prepagada. Cada líder gestiona estos permisos y, cuando es necesario, Talento Humano y SST brindan apoyo para garantizar su cumplimiento. Ofrecemos programas de promoción de la salud:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

- Semana de la Salud: Evento anual con charlas y actividades sobre bienestar, prevención de enfermedades y alimentación saludable.
- Jornada de Donación de Sangre: Espacios en nuestras instalaciones donde entidades de salud facilitan la recolección de donaciones.
- Programa de Chequeos Ejecutivos: Exámenes médicos especializados para la alta dirección, gerencia media y direcciones.
- Reto Nutricional: Acompañamiento en hábitos saludables para colaboradores con sobrepeso u obesidad.

Ofrecemos actividades recreo deportivas:

- **Torneo de Bolos:** mediante convocatorias lanzadas en las ciudades de Cali, Barranquilla, Bogotá, Pereira y Medellín, se realizaron torneos de Bolos para los colaboradores inscritos con el objetivo de fomentar la camaradería y el trabajo en equipo entre los colaboradores.
- **Jornadas de Cine Familiar:** mediante convocatorias lanzadas en las ciudades de Cali, Barranquilla, Bogotá y Medellín, se realizaron jornadas de cine en las cuales se permitía a cada colaborador inscrito, llevar un invitado, de esta manera, proporcionamos un espacio para que los colaboradores disfruten de tiempo de calidad con sus familias.
- **Torneo de Voleyplaya:** mediante convocatorias lanzadas en la ciudad de Cali, se realizaron jornadas de campeonato de voleyplaya para que los colaboradores pudieron conformar equipos y participar; promoviendo la actividad física y el espíritu deportivo.
- **Voluntariados y caminatas ecológicas:** se realizaron actividades de voluntariados ecológicos con WWF para generar un impacto ambiental sembrando árboles. Estas actividades se realizaron mediante convocatorias para los colaboradores. Estas actividades refuerzan el compromiso con la comunidad y fomentan el sentido de responsabilidad social entre los colaboradores.